

TRASTORNO ADAPTATIVO

TRASTORNO ADAPTATIVO

DEFINICION:

DESARROLLO DE **SINTOMAS EMOCIONALES** EN RESPUESTA A FACTORES DE ESTRÉS IDENTIFICABLES QUE SE PRODUCEN **EN LOS TRES MESES SIGUIENTES** AL INICIO DE LOS FACTORES



TRASTORNO ADAPTATIVO

PREVALENCIA

- Oscila entre el 5 al 20%.
- En consultas psiquiátricas hospitalarias es el diagnóstico más común-
- Con frecuencia alcanza cifras del 50%.

DESARROLLO Y CURSO

- Por definición comienza dentro de los 3 meses del inicio de los factores estresantes y no dura mas de 6 meses después de haber cesado los mismos.
- Si el factor estresante es un evento agudo(por ejemplo: ser despedido) el inicio por lo general es inmediato, unos pocos días y su duración es breve, no más de unos pocos meses.
- Si el factor estresante ó sus consecuencias persisten el trastorno adaptativo podría continuar y hacerse persistente.

FACTORES DE RIESGO Y PRONÓSTICO

- Medioambientales :

Las personas con entornos de vida desfavorecidos se ven sometidos a cotas elevadas de factores estresantes y podrían tener mayor riesgo de padecer trastornos de adaptación.

Consecuencias funcionales de los trastornos adaptativos:

- El malestar subjetivo o deterioro** de las actividades asociado con los trastornos adaptativos se manifiesta con frecuencia como una disminución en el rendimiento en el trabajo la escuela y con cambios temporales en las relaciones sociales.
- En las personas que tienen una enfermedad médica, el trastorno adaptativo puede complicar el curso de la misma(por ejemplo: una disminución del cumplimiento del régimen terapéutico y consecuente prolongación de la estadía hospitalaria.

CRITERIOS DIAGNOSTICOS DEL DSM V

- **A.-** Desarrollo de síntomas emocionales en respuesta a un factor ó factores de estrés identificables que se producen en los 3 meses siguientes al inicio del/de los factores.
- **B.-** Estos síntomas son clínicamente significativos que se manifiestan por uno o 2 de las siguientes características:
 - Malestar intenso desproporcionado a la gravedad o intensidad de factor estresante, teniendo en cuenta el contexto, el entorno cultural que podrían influir en la gravedad y la presentación de los síntomas.
 - Deterioro significativo en lo social-laboral y otras áreas importantes del funcionamiento

CRITERIOS DIAGNOSTICOS DEL DSM V

- C.- La alteración relacionada con el estrés no cumple criterios para otros trastornos mentales y no es simplemente una exacerbación de un trastorno mental pre existente.
- D.- Los síntomas no representan el duelo normal.
- E.- Una vez que el factor de estrés ó sus consecuencias han terminado, los síntomas no se mantienen durante seis meses o mas.

CRITERIOS DIAGNOSTICOS DSM V.

ESPECIFICACIONES:

- **F (43.21)** Con estado de animo deprimido. (Predomina el estado de animo bajo, con ganas de llorar ó el sentimiento de desesperanza.
- **F (43.22)** Con ansiedad.
- **F (43.23)** MIXTO Con ansiedad y estado de ánimo deprimido.
- **F (43.24)** Con alteración de la conducta.
- **F (43.25)** MIXTO con alteración de las emociones y la conducta.
- **F (43.20) SIN ESPECIFICAR.** Para las reacciones de mala adaptación que no se puede clasificar como uno de los anteriores.

Especificar:

- si es agudo (Duración menor a 6 meses).
- Ó persistente, duración mayor a 6 meses.

CARACTERÍSTICAS DIAGNÓSTICAS

- La **presencia de síntomas emocionales** ó comportamentales en respuesta a un factor de estrés, **es esencial** (Criterio A)
- El factor puede ser **un solo evento**(fin de una relación sentimental), ó **múltiples** (dificultades en los negocios y problemas conyugales).
- Pueden **ser recurrentes** (crisis temporales de los negocios y relaciones sexuales insatisfactorias).
- **Continuas** (enfermedad dolorosa persistente con aumento de la discapacidad, vivir en un vecindario con alta criminalidad).
- Pueden afectar a **un individuo**, una familia o una **comunidad**.(desastre natural)

CARACTERISTICAS DIAGNOSTICAS:

Acompañan al desarrollo de determinados eventos

- Ir a la escuela
- Dejar la casa paterna
- Volver a la casa de sus progenitores
- Casarse, ser padres
- Jubilarse

Pueden diagnosticarse luego de la muerte de un ser querido, cuando la intensidad y la calidad de los síntomas, sobrepasan a lo esperado según entorno cultural o grupo etario.



CARACTERISTICAS DIAGNOSTICAS:

Los trastornos de adaptación se asocian con un mayor riesgo de intentos de suicidio y con suicidios consumados



DIAGNOSTICOS DIFERENCIALES

➤ TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR

➤ Si la persona cumple con criterios del **TDM** no sería aplicable el de trastorno adaptativo.

➤ TRASTORNO DE ESTRÉS POST TRAUMÁTICO (TEPT) Y TRASTORNO DE ESTRÉS AGUDO (TEA)

➤ En el **TRASTORNO ADAPTATIVO** el factor estresante puede ser de cualquier gravedad en lugar de ser el de tipo requerido para **TEA** (ocurre en los primeros 3 días y 1 mes de la exposición) y **TEPT** (Gravedad específica, catástrofes, etc.) y que se diagnostica después de un mes de la exposición.